SELLO 4.º 40. MRS — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. — AÑO DE 1835

Colisea

Sres. q. cesen en su reparacion la Vta. de Caridad.

del Convento de Sn. Juan de Dios de la Ciudad de Murcia, Comisionado del Exmo. y Rmo. Padre Gral. de su orden para entender en la reparacion de la Casa Coliseo de esta Poblacion, y Juan Franco. Montoro Prior igualmente del de esta Ciudad con el decreto puesto á su margen p.r el Sr. Gov.or Politico y Militar de la misma fha. diez y nueve del corriente, accediendo á la solicitud de dhos. PP. con referencia á que este Ayunt.o se sirva dar la competente orn. p.a q.e la citada obra q.e estaba encargada de su ejecucion la Junta del R.l Hosp.l de Caridad, cese en ella, encargandose y continuandola el referido Prior de esta Ciudad, reintegrandola desde luego los gastos que haya ocasionado hasta el presente. Y entendida por este Ayunt.o acuerda: se pase copia de dha. Inst.a á la Junta del Sto. y R.l Hosp.l de Caridad de esta Plaza p.a su conocim.to y que uniendose una Comision de su seno con los Caballeros Capitulares Comisarios de Teatros, queden acordes en lo que corresponda hacer sobre el particular, cuya Inst.a se pase original á dhos. Sres. Comisarios p.a los propios fines.

El Sr. Regidor anal. D. Bruno Villamartin Calle